

LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. TERCERA MEDICIÓN DE INDICADORES DEL PLAN ASOCIO PARA EL CRECIMIENTO

EXPOSITORA

Laura Regina Andrade

INVESTIGADORAS

Jeannette Aguilar

Laura Regina Andrade

Instituto Universitario de Opinión Pública

El estudio “La percepción de la seguridad y la confianza en las instituciones públicas” es la tercera investigación conducida por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), a solicitud de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los objetivos del Plan de Acción Conjunto El Salvador-Estados Unidos Asocio para el Crecimiento (APC). Este informe es parte de una serie de estudios que tienen como propósito principal evaluar el progreso de los indicadores relativos a las percepciones públicas sobre el crimen, la inseguridad y la confianza en las instituciones públicas, establecidos en las Metas 1, 3, 4, 6 y 7 de APC en El Salvador. Un primer estudio fue realizado en el 2012, mientras que en 2013 fue realizada una segunda investigación.

Esta nueva investigación contempló la realización de dos encuestas

nacionales, las cuales fueron realizadas entre el 10 y el 31 de octubre de 2015. Una de ellas fue aplicada a una muestra nacional de 2,413 adultos, la cual es representativa del conjunto de la población salvadoreña mayor de 18 años que reside en el país. Esta medición cuenta con un 95% de confiabilidad y un error muestral de más o menos 1.99 % (+/-0.019). A la vez, fue aplicada una encuesta a una muestra de 504 micro y pequeños empresarios a nivel nacional, para conocer la percepción de este sector de la economía sobre la seguridad y el desempeño de las instituciones públicas. Este estudio contó con un error muestral de más o menos 4.3 % (+/-0.043).

En relación a las tendencias de victimización por delincuencia común, el 18.6% de los encuestados declaró haber experimentado de forma directa un hecho delictivo en los 12 meses previos a la encuesta, mientras que un porcentaje similar

de hogares (18.8%) cuenta con miembros que han sufrido un evento delincriminal en el mismo período. Los datos revelan que, si bien la tasa de victimización se ha reducido levemente en relación a lo registrado en los estudios de 2012 y 2013, estas diferencias no son estadísticamente significativas. Sin embargo, se advierten variaciones significativas en la concentración geográfica de la criminalidad por delincuencia común, en relación a las mediciones anteriores, lo que podría estar obedeciendo a la mayor movilidad de grupos delincuenciales a distintas regiones del país.

En relación a los delitos reportados, dos de cada tres afectados por un evento delincriminal han sufrido un robo o un hurto, lo que indica la alta prevalencia de los delitos con motivación económica. Se mantiene la tendencia a la reducción de las extorsiones advertida en el estudio de 2013, pero se registra un aumento de otras tipologías delictivas como los daños a la propiedad privada y desplazamiento forzado por violencia. La delincuencia común afecta principalmente a los hombres, a los residentes de las zonas urbanas y metropolitanas, a las personas entre 26 y 40 años de edad, con mayores niveles educativos, con ingresos familiares superiores a los 500 dólares y de los estratos altos y medio bajos. Un hallazgo importante es que a diferencia de estudios previos, los más afectados por un hecho criminal no son los más jóvenes, sino el grupo entre los 26 y 40 años, con lo que se rompe la habitual tendencia documentada en la mayoría de estudios donde los más jóvenes son el principal blanco de la delincuencia común.

Entre el grupo de afectados por un episodio criminal, sólo uno de cada tres decidió denunciarlo ante las autoridades. Si bien, se ha incrementado la proporción de los que optaron por denunciar el hecho en relación a los estudios anteriores, estas diferencias no tienen peso estadístico. Los datos indican que en más del 70% de los casos denunciados, no hubo resoluciones satisfactorias para las víctimas. En este orden, la disposición a denunciar los delitos a instancias oficiales se ve fuertemente influenciada por la valoración de la poca eficacia con que opera el sistema de justicia. Entre el grupo que decidió no denunciar, la mitad dijo que optó por no reportar el delito debido a que consideran que no serviría de nada.

De igual forma, uno de los sectores mayormente afectados por la delincuencia común son los micro y pequeños empresarios. La encuesta realizada a MYPES revela que el 37.4% de los empresarios entrevistados admitió haber sido víctima de un delito en el transcurso del año anterior a la encuesta. Este porcentaje aumentó de forma significativa en relación al estudio de 2013 (29.5%). De acuerdo a los afectados, en el 69.7% de los casos, el delito estuvo motivado por la dinámica comercial de sus negocios. Los delitos que más afectan a este sector de la economía siguen siendo las extorsiones y los robos. Si bien, se reporta una reducción en el delito de extorsión en relación a años anteriores, se advierte un aumento en la incidencia de robos y amenazas. La tasa de denuncia entre las MYPES se mantiene relativamente invariable en relación a años anteriores. Sólo uno de cada tres empresarios decidió

denunciar el hecho. Sin embargo, el 70% de los que denunciaron aseguran que las autoridades no han hecho nada para investigar el delito. Estos datos evidencian un patrón reiterativo de inactividad de las entidades de aplicar justicia en el país, ante el elevado número de delitos contra la propiedad que ocurren en el país.

Con respecto a la percepción general de seguridad, el 52.7% expresó sentirse algo o muy seguro, mientras que el 47.3% dijo sentirse algo o muy inseguro frente a la posibilidad de ser víctima de un hecho delincuenciales. Sin embargo, la percepción de seguridad muestra variaciones significativas en función del entorno por el que se consulta. La encuesta indagó sobre la percepción de seguridad en diferentes ámbitos del espacio público y privado, como las carreteras, los parques, los centros comerciales y la propia casa, entre otros. Los datos muestran que los espacios públicos como las carreteras, los mercados, las plazas y los parques no sólo siguen siendo los lugares donde las personas se sienten más vulnerables a sufrir un hecho delincencial, sino que ha crecido la percepción de inseguridad en los mismos en relación a los estudios de 2012 y 2013. Para profundizar en el análisis de la percepción de seguridad, se construyó un índice de percepción de seguridad en un rango de 0-100, que integró los promedios de siete preguntas que abordaron la sensación de seguridad en diferentes entornos. Los puntajes cercanos a 0 indican menor percepción de seguridad y los valores cercanos a 100 mayor percepción de seguridad. El índice de percepción de seguridad obtenido para el 2015 fue de

48.1, siendo el más bajo que se ha registrado desde el 2012. En el 2012, fue de 51.7, promedio que disminuyó a 49 en 2013.

De igual manera, la percepción de seguridad es bastante baja entre los usuarios habituales del transporte colectivo. Los resultados indican que siete de cada diez personas que utilizan regularmente el transporte público se sienten poco o nada seguras mientras se desplazan en una de sus unidades (74.4%). Esta variable constituye el indicador de la Meta 4 del APC, denominado la “Percepción pública sobre la seguridad en el transporte público”, cuyos resultados fueron convertidos a una escala de 0-100, en la que 0 indica la percepción de ninguna seguridad y 100 una percepción de mayor seguridad. El promedio registrado en esta escala fue de 31, el cual es similar al encontrado en la medición de 2013 (31.8), pero bastante inferior al obtenido en 2012 (36.1), estas diferencias pueden ser estadísticamente significativas. El indicador de la Meta 4, que mide la percepción de seguridad en el transporte público, es el más bajo que se ha encontrado respecto al puntaje inicial registrado en la Línea de Base de 2012.

Para evaluar el progreso de la satisfacción pública con las instituciones de justicia y seguridad, se construyó una escala basada en nueve ítems que miden el desempeño de entidades como la PNC, el MJSP, los Tribunales de Justicia, el Sistema Penitenciario, el IML, la FGR y la CSJ. El promedio resultante de esta escala constituye el indicador principal de la Meta 1 del APC, denominada “Satisfacción con el desempeño de las instituciones de seguridad”. El

promedio registrado en la medición de 2015 (41.5) sigue expresando niveles de satisfacción ciudadana medio bajos con la labor realizada por las instituciones del ramo de seguridad y justicia. Un contraste con las mediciones anteriores, utilizando el mismo grupo de ítems, muestra que el nivel de satisfacción con la justicia y seguridad se mantiene relativamente invariable respecto a las dos mediciones previas. Los datos muestran que las variables que cobran más peso en la satisfacción pública con las instituciones del ramo de seguridad y justicia son la percepción de seguridad y la experiencia de victimización. Sin embargo, la percepción de seguridad duplica en importancia a la experiencia de victimización a la hora de explicar los factores que inciden en la satisfacción del público con el desempeño de la seguridad y la justicia, lo que denota el peso que la dimensión subjetiva de la violencia tiene en la construcción de los juicios sobre las instituciones públicas.

De manera similar fue construido el índice de “Confianza en las instituciones de Gobierno”, conformado por una escala que reúne un grupo de preguntas referidas a la confianza y satisfacción ciudadana hacia 13 diferentes entidades públicas de la vida nacional. Este índice ha sido utilizado para dar seguimiento a la Meta 6 del APC. El promedio general de confianza hacia las instituciones públicas registrado en esta medición fue de 44.2, lo que representa niveles medio bajos de confianza pública. Para hacer comparable este indicador con los de las mediciones anteriores, se recalculó el índice en las bases de datos de 2012 y 2013 utilizando el

mismo grupo de instituciones. Los datos muestran que la confianza institucional se redujo en relación a 2012, al pasar de 47.6 a 44.2. Al examinar las variables que parecen estar influyendo en la confianza hacia la institucionalidad pública en general, nuevamente se encontró que la variable que cobra mayor importancia en el análisis de la confianza en las instituciones públicas es la percepción de seguridad, lo que advierte que el sentimiento de inseguridad impacta negativamente en la confianza sistémica, es decir, que trasciende el plano de las instituciones de justicia y seguridad, y erosiona la credibilidad de la institucionalidad pública en su conjunto.

Para conocer la valoración que las MYPES tienen respecto a las políticas y acciones de seguridad, se construyó un índice denominado: “La percepción de las MYPES de los efectos de la políticas y acciones de persecución del crimen sobre sus negocios”, el cual constituye el indicador principal de la Meta 3, del APC. Para ello, se diseñó una escala haciendo uso de siete ítems que miden la satisfacción de las MYPES con las entidades responsables de la seguridad y la justicia en el país. El promedio registrado en una escala de 0-100 fue de 34.1, el cual representa una baja valoración de los empresarios de las acciones y políticas de persecución del crimen. Al recalcular este índice para los años 2012 y 2013, utilizando el mismo grupo de ítems, la baja apreciación de las MYPES de las acciones de política criminal en el país se mantiene en niveles similares a las mediciones de 2012 (34.4) y de 2013 (33.8). En términos generales, la evaluación

del trabajo de las instituciones de seguridad y justicia es aún más crítica entre los empresarios entrevistados respecto a la que otorga la ciudadanía en general, lo que obedece al mayor impacto que la delincuencia común tiene en este sector de la economía nacional.

Finalmente, el estudio muestra que el 64.3% de los ciudadanos entrevistados ha escuchado hablar sobre el diálogo nacional por la seguridad convocado por el Gobierno central. Sin embargo, la población se muestra dividida al momento de calificar el trabajo de coordinación interinstitucional realizado por el Ejecutivo. El 45.5% considera buena o muy buena la iniciativa de convocar a otros sectores sociales para trabajar de forma conjunta en el abordaje de la delincuencia, mientras que el 43.8% la califica como mala o muy mala. El 11.6% la valora como regular y el 1.2% opina que no hay trabajo conjunto entre el Ejecutivo

y otros sectores de la sociedad civil. Los datos muestran que, si bien existe un amplio conocimiento de los esfuerzos de diálogo y concertación impulsados por el Gobierno, ha decaído la apreciación que la gente hace de estas iniciativas, probablemente porque muchas de estas no han logrado trascender en mejoras concretas en la situación de seguridad que enfrenta la población. Con estos resultados, se construyó el índice de la Meta 7, que mide “La percepción pública del consenso nacional sobre la seguridad pública”. En esta oportunidad, el promedio reportado fue de 56.1, que en un rango de 0-100 representa una valoración intermedia sobre los esfuerzos de diálogo y coordinación nacional. Sin embargo, este promedio es el nivel más bajo que se ha encontrado en este índice respecto a las mediciones de 2012 y 2013, en las que se registraron promedios de 62.1 y 60.1, respectivamente.